DOLORES, 20 de Agosto de 2014.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 1062
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO. JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: "Tasa de Interés-Caja de Previsión Social"

BOLETIN INFORMATIVO.-

TASA DE INTERES-CAJA DE PREVISION SOCIAL.-
A continuación transcribimos nota respuesta de la Caja de Previsión Social, motivada en la necesidad de conocer cuál es la tasa activa de interés que se aplica por dicha Institución, todo ello frente a requisitoria del Colegio a fin de advertir a los colegas como se ajustan lo aportes no ingresados.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Sin perjuicio que se elevara preocupación al Consejo Superior, dado que en los órganos judiciales imponen una tasa activa mucho menor, provocando un grave desajuste entre ambas tasas causando problemas a los letrados en el ejercicio profesional, aconsejamos ir planteando la cuestión cada vez que ello ocurra, esto es no se permitan liquidar deudas por honorarios en base a la tasa activa "...para restantes operaciones", como lo hace la Caja.-

Se transcribe la nota respuesta, recibida:

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version